

MODULO II FACTORES DE RIESGO Y PREVENCION

FACTOR DE RIESGO CONCEPTO

Los factores de riesgo laborales son condiciones, características o exposiciones que generen cualquier daño o afectación a la salud del trabajador, es necesario identificar qué tipo de riesgo se registra en las compañías, para así evitar la ocurrencia de accidentes, incidentes o enfermedades laborales



Nota: Fotografías de stock imagen libre de derechos

La detección de los factores de riesgo busca preservar y mantener la salud física y mental, prevenir accidentes y enfermedades laborales, pues se sabe que es toda posible causa o condición que pueda ser responsable de la enfermedad, la lesión o el daño en la salud de un trabajador. El factor de riesgo laboral se denomina también como cualquier condición, rasgo, elemento, sustancia, instrumento, fenómeno, ambiente, exposición o características que puedan generar alguna lesión o daño a la salud de un trabajador, por ello, es importante clasificar los factores de riesgos existentes.

Factores derivados de la carga de trabajo

La carga física es un conjunto de elementos físicos que se ven sometidos a la persona a lo largo de su jornada laboral. La manipulación de peso puede producir dolores de espalda. También un gran esfuerzo físico produce agotamiento muscular y una postura de trabajo inadecuada contribuirá a consecuencias físicas graves.

La carga mental es necesaria para desarrollar cualquier actividad en el trabajo, pero existen 3 factores que pueden producir efectos perjudiciales.

- La cantidad y la forma de recibir la información para realizar las tareas.
- El tiempo que tiene el trabajador para hacerla.
- La capacidad del trabajador para realizar el trabajo.

Cuando estos factores se unen puede aparecer la fatiga, llevando a cabo: depresión, insomnio, mareos, dolores de cabeza, pérdida del apetito, falta de energía.

MODULO II FACTORES DE RIESGO Y PREVENCION

Factores derivados de las condiciones del ambiente de trabajo

En el riesgo ambiental surge la probabilidad de daños a un grupo en el trabajo, debido a las amenazas propias del ambiente y a la vulnerabilidad de los elementos expuestos.



Nota: creación propia

Factores de riesgo provocados por agentes químicos

Las vías de entrada de este tipo de partículas son: la vía respiratoria, cutánea y digestiva.

Este tipo de agentes los podemos encontrar en gases, polvo, humos y neblinas. Los efectos de los agentes químicos dependen del tiempo de exposición y del grado de concentración.

Existen varios tipos de contaminantes químicos:

Factores de riesgo provocados por agentes biológicos

Los contaminantes biológicos son seres vivos que, al penetrar en el ser humano, ocasionan enfermedades de tipo infeccioso o parasitario. Los clasificamos en 4 grupos:

- Aquel que resulta poco probable que cause enfermedad.
 - Puede causar una enfermedad y suponer un peligro a los trabajadores.
 - Aquel que puede causar una enfermedad grave y presenta un serio peligro a los trabajadores. Hay riesgo de que se propague.
 - Supone un grave peligro y hay muchas posibilidades de que se propague.
- Estos agentes son: virus, bacterias, protozoos, hongos, helmintos y artrópodos.

Factores de riesgo derivados de la organización del trabajo

Estos factores son producidos por el equipo de trabajo, la estructura y la cultura empresarial. Pueden tener consecuencias para la salud de los trabajadores a nivel físico, pero más psíquico y social. Estos factores los podemos definir en:

- Turnos de trabajo, ritmo de trabajo, estilo de mando.
- Estatus social, relaciones profesionales, falta de estabilidad en el empleo.
- Nivel de automatización, comunicación.

Algunos de los efectos más importantes que se producen son:

MODULO II FACTORES DE RIESGO Y PREVENCION

- Sobre la empresa encontraríamos: el descenso de la productividad, absentismo laboral y la pérdida de interés.
- Y sobre el trabajador destacaremos: la depresión, insomnio, fatiga, dolor de cabeza y el estrés.

Enfoque estético



Nota: universidad de granada facultad de ciencias del deporte

La organización mundial de la salud (OMS), define la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. (Organización mundial de la salud, 2016). La anterior definición se debe tener en cuenta a la hora de evaluar los riesgos ocupacionales a los que puede llegar a estar expuesto, definiéndose riesgo ocupacional como la probabilidad de que un trabajador sufra alguna consecuencia negativa posterior a la exposición de situaciones en su entorno laboral que puedan afectar su integridad física o su salud en general

Factor de riesgo: Se entiende bajo esta denominación la existencia de elementos, fenómenos, ambiente y acciones humanas que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales, y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación y/o control del elemento agresivo.

En las ocupaciones relacionadas con la estética o belleza ornamental, son muchos los riesgos ocupacionales latentes, debido a los factores a los que estos trabajadores están expuestos durante su jornada laboral, estos factores pueden ser de orden físico, químico, mecánico, biológico, psicosocial, ergonómico, eléctrico, arquitectónico.

MODULO II FACTORES DE RIESGO Y PREVENCION

FACTORES DE RIESGO FÍSICO - QUÍMICO

Este factor se da por incompatibilidad fisicoquímica en el almacenamiento de materias primas, que puedan llegar a generar incendios o explosiones y trayendo como consecuencia lesiones físicas y pérdidas materiales.

La prevención esta enfocada en minimizar al máximo las probabilidades, esto se logra revisando frecuentemente las etiquetas de los productos y poniendo en práctica las recomendaciones del fabricante, así como con el uso de los EPP, correspondientes para su manipulación y la continua capacitación por parte del personal involucrado.

FACTORES DE RIESGO BIOLÓGICO

El factor de riesgo biológico es muy común en centros de estética y belleza ornamental, por la exposición continua a virus, bacterias, hongos, parásitos, pelo, susceptibles de transmitir enfermedades infectocontagiosas a los trabajadores, reduciendo su condición de salud y la de sus usuarios.



Nota: imagen tomada de Riesgos Laborales

Este factor de riesgo logra controlarse aplicando las diferentes técnicas de limpieza y desinfección, que deberán estar previamente establecidas y socializadas con el personal, así como también aplicando el formato de consentimiento informado en el que se establece la idoneidad del paciente.

MODULO II FACTORES DE RIESGO Y PREVENCION

FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL

El clima laboral, las relaciones interpersonales, la organización laboral, entre otros, son aspectos que influyen para que este riesgo esté presente trayendo como consecuencia disminución en el rendimiento y aumentando el nivel de ausentismo laboral.

En el manejo de la prevención de este factor, es necesario garantizar un ambiente laboral apto en el que se provean las condiciones necesarias para evitar el desencadenamiento de enfermedades de tipo psicológico, para ello se deben pactar condiciones de trabajo de común acuerdo con el empleado, de tal manera que se satisfagan ambas partes, también es importante tener políticas claras de perfiles profesionales, en el que los empleados y en general el equipo de trabajo este sincronizado con los principios institucionales, además, se deben realizar los respectivos seguimientos en caso de sospechar alguna situación que vulnere los derechos de cualquier miembro de la organización.

FACTORES DE RIESGOS ERGONÓMICOS

Es necesario cuidar del sistema osteomuscular y su fisiología, ya que una afección de este impediría que el conjunto de labores se realizará de manera efectiva. Por lo tanto, es importante para disminuir este riesgo una excelente adecuación del puesto de trabajo, distribución de equipos, mesas, elementos de trabajo, de tal forma que su peso tamaño o forma no generen un esfuerzo extra a la hora de utilizarlos.

Para prevenir el factor de riesgo ergonómico se debe adaptar el entorno laboral a las capacidades físicas del trabajador, modificando los equipos, organizando los tiempos de descanso y aplicando técnicas corporales correctas. Las principales medidas preventivas se dividen según el tipo de esfuerzo o tarea realizada:

Diseño del Espacio y Mobiliario ajustable, usando sillas con soporte lumbar regulable y escritorios a la altura de los codos, tener posturas neutras manteniendo los pies apoyados en el suelo y las pantallas al nivel de los ojos, e implementando herramientas con mangos antideslizantes que eviten desvíos en las muñecas, es importante también ubicar los objetos de uso frecuente cerca del cuerpo para evitar estiramientos excesivos.

MODULO II FACTORES DE RIESGO Y PREVENCION

FACTORES DE RIESGO QUÍMICO

Este factor está presente durante la posible exposición a sustancias químicas que puedan entrar en contacto directo con el cuerpo por diferentes vías de acceso como: vías aéreas, piel, boca, otros y puedan provocar algún tipo de lesión en el mismo, como, por ejemplo: tintes, ácidos y peróxidos.

Para prevenir el factor de riesgo químico, se debe aplicar la jerarquía de controles de la seguridad ocupacional, priorizando la eliminación o sustitución de las sustancias peligrosas antes de recurrir a las protecciones individuales. Esto reduce la posibilidad de accidentes causados por la inhalación, absorción o ingestión de elementos.

Cambiar químicos altamente tóxicos por otros de menor peligrosidad o que usen la palabra "atención" en vez de "peligro". Instalar sistemas de ventilación localizada o campanas extractoras en zonas de mezclas y trasvases. Confinar las áreas donde se manipulan productos tóxicos para restringir el número de personas expuestas e inspeccionar periódicamente los contenedores, tuberías y sistemas de filtrado para evitar fugas mecánicas

FACTORES DE RIESGO FÍSICO



Nota: imagen tomada de Riesgos Laborales

Los factores de riesgo físico hacen referencia a la exposición de factores como: el ruido, temperatura elevada, inadecuada iluminación, vibración, entre otros. Dichos factores pueden llegar a generar lesiones progresivas dependiendo del tiempo y nivel de exposición a los mismos como, por ejemplo: secadores, planchas de pelo, equipos biomédicos.

MODULO II FACTORES DE RIESGO Y PREVENCION

Dentro de los mecanismos de prevención, se recomienda ubicar las maquinarias ruidosas en habitaciones independientes con paredes insonorizadas, lubricar y reparar las herramientas mecánicas periódicamente para evitar fricciones sonoras y utilizar tapones de forma obligatoria durante toda la jornada laboral, de ser necesario.

Otras medidas preventivas, tienen que ver con Instalar sistemas de aire acondicionado, extractores o calefacción según las necesidades del área, proveer de agua potable, según el nivel de esfuerzo térmico.

Suministrar prendas de trabajo confeccionadas con tejidos tecnológicos que repelen líquidos y evitan que penetren en la tela. Funcionan como un escudo protector contra salpicaduras accidentales de fluidos corporales, químicos ligeros o manchas, reduciendo el riesgo.

FACTORES DE RIESGO ARQUITECTÓNICO

Las instalaciones locativas o las superficies mal diseñadas o en mal estado, pueden generar incomodidad y lesiones a los trabajadores y usuarios de los servicios, adicional generan contaminación visual y aspecto de desorden y desaseo.



Nota: imagen tomada de Safe Mode blog empresarial

Para prevenir es necesario garantizar un diseño seguro desde la planificación, ejecutar un mantenimiento estructural estricto y mantener el orden y la limpieza en las instalaciones. Este tipo de riesgo se mitiga interviniendo directamente sobre la infraestructura física para evitar accidentes laborales como caídas, golpes o colapsos.

MODULO II FACTORES DE RIESGO Y PREVENCION

Es necesario tener en cuenta el diseño de vías de circulación amplias para evitar choques entre personas, colocar pasamanos firmes en escaleras, rampas y desniveles críticos, diseñar rutas de evacuación libres de obstáculos y puertas con apertura hacia afuera.

FACTORES DE RIESGO ELÉCTRICO

En los centros de estética y belleza ornamental, se hace necesario contar con muchas instalaciones eléctricas tanto para los elementos de embellecimiento del pelo, como para los diferentes aparatos o equipos biomédicos a utilizar. Estas instalaciones eléctricas deben contar con las condiciones necesarias en materia de seguridad, para prevenir quemaduras, choques eléctricos o incluso la muerte, dependiendo de la intensidad de la corriente a la que sean expuestos.

Enfermedades ocupacionales relacionadas con la actividad de la estética y belleza ornamental

Las enfermedades ocupacionales en esta área se encuentran relacionadas directamente con la exposición a los diferentes factores de riesgo descritos anteriormente, sin embargo la mayoría obedece a la adopción de posturas, fuerzas o movimientos repetitivos, afectando el sistema osteomuscular como es el caso de la tendinitis o inflamación de los tendones de la zona afectada, lumbalgia o dolor en la zona lumbar de la espalda, síndrome del túnel del carpo o compresión del nervio mediano por inflamación de estructuras adyacentes, epicondilitis o inflamación del epicóndilo (codo).



Nota: creación propia

MODULO II FACTORES DE RIESGO Y PREVENCION

Se añaden otras menos frecuentes como: dermatitis y estrés laboral.

Lo más importante a la hora de evitar la aparición de estas enfermedades es la prevención, poniendo en práctica las normas de bioseguridad y prevención del sistema general de riesgos laborales.

Google. (2026). *Gemini 2.5 Pro*